

**DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA
CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE MONTAJE Y OTROS PARA PABELLÓN PAÍS DE CHILE EN
LA FERIA INTERNACIONAL CHINA FISHERIES & SEAFOOD
EXPO 2025.**

Santiago, **martes, 17 de junio de 2025**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 02072/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.722 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°661 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el reglamento de la señalada ley; la Ley N°21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Exenta N° J-0003/2019 y sus modificaciones, N°03759/2023, de 2023, N° 00771/2025, N°00905/2025, N°01952/2025 y RA N° 125937/424/2025, todas de 2025, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; el memorándum N°04929/2025, de 2025 del Departamento Dirección Marketing y Eventos; y la Resolución N° 36, de 2024 y su modificación, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta N° 01952, de fecha 10 de junio de 2025, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, en adelante e indistintamente ProChile, se autorizó el trato directo y se aprobaron los términos de referencia para la contratación de los servicios de adaptación de diseño, construcción, producción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje del Pabellón País de Chile en la Feria Internacional China Fisheries & Seafood Expo 2025, a realizarse en la ciudad de Qingdao, China, entre los días 29 al 31 de octubre de 2025.
- 2.- Que, en los citados Términos de Referencia, en su numeral **3. EVALUACIÓN DE OFERTAS** se establece que la evaluación será realizada por una comisión evaluadora integrada por tres (3) miembros, dos (02) funcionarios de la Dirección de Marketing y Eventos y una (1) funcionaria de la Dirección Nacional, todas de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.
- 3.- Que, en atención a lo señalado y para la correspondiente evaluación de las ofertas corresponde designar a los integrantes de la comisión evaluadora, en virtud del inciso 8° del artículo 54 y número 2 letra *a) Procedimientos de contratación* del artículo 108 del reglamento de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

- I.- **DESÍGNASE** integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente a la contratación de los servicios de adaptación de diseño, construcción, producción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje del Pabellón País de Chile en la Feria Internacional China Fisheries & Seafood Expo 2025, a realizarse en la ciudad de Qingdao, China, entre los días 29 al 31 de octubre de 2025, a los siguientes funcionarios(as) de ProChile:
 - Constanza Pontarelli Villavicencio, Asistente Subdepartamento de Ferias Internacionales, Departamento Dirección Marketing y Eventos.
 - Juan Luis Luna Castillo, Asistente Subdepartamento de Marketing, Departamento Dirección de Marketing y Eventos.
 - Camila Valenzuela Jara, Asistente Departamento Agro & Alimentos, Dirección Nacional.

II.- **SUSCRÍBASE** por los(as) integrantes de la comisión evaluadora una declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad, en relación con los oferentes del proceso de contratación señalado.

III.- **REALÍCESE** por los(as) integrantes de la comisión evaluadora su Declaración de Patrimonio e Intereses (DIP) según lo dispone la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

IV.- **REGÍSTRESE** como sujetos pasivos de lobby a los funcionarios señalados en resuelvo primero, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, durante el periodo de tiempo que la comisión evaluadora ejerza sus funciones.

V.- **PUBLÍQUESE** esta resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de la plataforma Lobby.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTINA ARAVENA MUÑOZ
JEFA (S)
DEPARTAMENTO DE
COMPRAS

BRJZB/EAV

DISTRIBUCIÓN

1. Dirección de Asuntos Jurídicos.
2. Departamento de Compras.
3. Departamento de Participación Ciudadana y Transparencia.
4. Dirección Nacional.
5. Departamento Dirección Marketing y Eventos.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ceropapel.prochile.cl/validar/?key=24995762&hash=1c60c>



MEMORANDUM N° 04929/2025

OBJ. : REMITE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE MONTAJISTA EXTRANJERO MEDIANTE TRATO DIRECTO CON 3 COTIZACIONES.

REF. : FERIA INTERNACIONAL CHINA FISHERIES & SEAFOOD EXPO 2025

Santiago, 30/05/2025

DE : DIRECTORA DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS

A : PATRICIA GILLIBRAND VARGAS JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

A través del presente memorándum, adjunto remito a Ud. los Términos de Referencia para contratar los servicios de adaptación de diseño, producción, construcción, montaje, habilitación, y desmontaje del Pabellón de Chile en las Ferias: **China Fisheries & Seafood Expo 2025**, a realizarse en la ciudad de Qingdao, China, entre los días 29 y 31 de octubre de 2025 respectivamente.

Cabe, señalar que estos servicios se contratarán directamente con una empresa montajista extranjera, mediante Trato directo con 3 cotizaciones.

Se pagará un máximo de USD\$ 222.300.- según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO PÚBLICO	FINANCIAMIENTO PRIVADO	PROYECTO
-	USD \$222,300	25433664

La comisión evaluadora estará compuesta por:

- Constanza Pontarelli, Asistente Subdepartamento de Eventos.
- Juan Luna, Asistente Subdepartamento de Marketing
- Camila Valenzuela, Asistente Subdepartamento de Agro & Alimentos

La contraparte técnica será **Andrés Gebauer Millas**, Agregado Comercial del Departamento Económico de la Embajada de Chile en Beijing.

En relación a lo anterior, agradeceré a Ud., realizar el trámite que corresponda, con el propósito de enviar los términos de referencia para que nuestra Oficina Comercial en Beijing, República Popular China, pueda solicitar cotizaciones.

Saludos,



MARIA JULIA RIQUELME ALVEAR

FSG/PAU

Incl.: Documento Digital: TDR [Ver](#)
Documento Digital: AUTOCAD [Ver](#)
Documento Digital: PLANIMETRÍA [Ver](#)
Documento Digital: MANUAL DISEÑO [Ver](#)

C.C.: DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS
DEPARTAMENTO AGRO & ALIMENTOS
DEPARTAMENTO ECONÓMICO BEIJING